

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 414**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2022**

**Extracto:**

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCION  
DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA LABOR  
REALIZADA POR EL SR. JOSE ENRIQUE CISTERNA ,  
ANTIGUO POBLADOR DE LA CIUDAD DE USHUAIA.**

Entró en la Sesión de: 3ra. S.O. 08/09/2022 – RESOLUCIÓN Nº 252/22

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_





Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE PARTIDO VERDE

"2022- 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
31 AGO 2022	
MESA DE ENTRADA	
Nº 414	Hs. 14 <sup>13</sup>
FIRMA: 	



**Proyecto de Resolución. Declarar de Interés Provincial la labor del Sr. José Enrique Cisterna, antiguo poblador de la ciudad de Ushuaia**

**FUNDAMENTOS:**

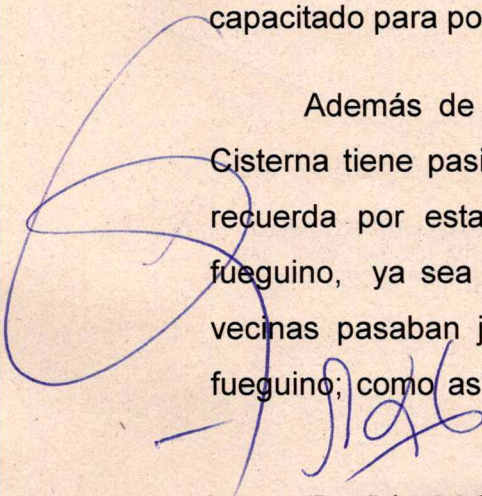
Señora Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto declarar de Interés Provincial la labor realizada por el antiguo poblador de Ushuaia el Sr. José Enrique Cisterna, por toda una vida de compromiso y entrega para la ciudad de Ushuaia, como así también para toda nuestra Provincia.

A los 17 años Don Cisterna decide partir desde su Chiloé natal hacia nuestra ciudad capital, arribando un 17 de octubre de 1947 y desde ese día se sintió parte de esta localidad naciente, es por eso que decide -después de realizar el servicio militar en Chile- regresar a Ushuaia para así instalarse y comenzar a ser parte de la historia fueguina.

Hoy con 93 años José cuenta en su hoja de vida con experiencia de haber trabajado, siendo personal civil, en la Armada cuando aún funcionaba el Presidio del Fin del Mundo. Cuando terminaba su jornada laboral allí, continuaba sus labores en la gobernación, ya que era el único en la ciudad capacitado para poder hacer copia de los planos de aquella Ushuaia naciente.

Además de su función dentro de la gobernación o del presidio, Don Cisterna tiene pasión por el deporte, por eso en las calles de Ushuaia se lo recuerda por estar siempre realizando acciones para impulsar el deporte fueguino, ya sea el esquí en el pie del glaciar Le Martial, donde vecinos y vecinas pasaban jornadas completas esquiando y disfrutando del aire libre fueguino; como así también el fútbol, es así que Don Cisterna refiere que en

  
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"





Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE PARTIDO VERDE

1956 para poder disputar un partido en la ciudad de Río Grande debían viajar durante casi todo un día para llegar al destino, pero eso nunca los frenó.

Es preciso destacar que Don Cisterna manifiesta que pudo lograr todo lo que se propuso gracias a que contaba con el acompañamiento de su esposa, María Gumercinda, quien ha sido su compañera por 55 años y con quien trajo a este mundo 5 hijos. Don Cisterna recomienda a las nuevas generaciones que para lograr lo que se propongan deben tener constancia, amor, respeto, pero sobre todo siempre demostrarse cariño.

Don Cisterna no solo es un gran orgullo para su familia, sino que lo es para toda la población de nuestra provincia, es por eso que consideramos que debemos reconocer la dedicación que ha puesto en su vida y que se ha visto reflejada en sus acciones, volcadas al pueblo fueguino.

Es necesario poner en valor a aquellas mujeres y de aquellos hombres que con gran esfuerzo y compromiso han dado parte de su vida para que el pueblo fueguino vaya creciendo no solo en población, sino también en valores, y en virtud de la importancia de estimular, acompañar y promocionar este tipo de accionar, es que solicitamos a nuestros pares su acompañamiento en la presente declaración de interés provincial.

Mario Jorge COLAZO  
Legislador Partido Verde  
PODER LEGISLATIVO

MARÍA LAURA COLAZO  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
PODER LEGISLATIVO





Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE PARTIDO VERDE

"2022- 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE**

**Artículo 1º:** Declarar de interés provincial la labor realizada por el Sr. José Enrique Cisterna , antiguo poblador de la ciudad de Ushuaia, por toda su vida de compromiso y entrega para la ciudad de Ushuaia, como así también para toda nuestra Provincia.

**Artículo 2º:** Hacer entrega de copia protocolar de la presente al Sr. José Enrique Cisterna.

**Artículo 3º:** Regístrese, comuníquese y archívese.

Mario Jorge COLAZO  
Legislador Partido Verde  
PODER LEGISLATIVO

MARÍA LAURA COLAZO  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
PODER LEGISLATIVO